

18137

ORD.: N° _____ / G N° 570/

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
Pública AN002T0002059, de 14/11/2018

MAT.: Responde solicitud de acceso a
información.

SANTIAGO, 05 DIC. 2018

DE : SRA. PAMELA GIDI MASIAS
SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES

A : SR. VALENTIN VERA FUENTES

Mediante documento citado en antecedente, Ud. requiere de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL), la entrega de la siguiente información: *Solicito copia de la prueba del suscrito y de la pauta de corrección del concurso Encargado de Departamento de Desarrollo Tecnológico de la Subtel. De la misma forma solicito pronunciamiento si me entregaran copia, previa solicitud de transparencia o será por defecto una vez terminado el concurso (según Oficio Subtel N° 15333 y Oficio N°17040), porque los Oficios no dicen el mecanismo que se empleará y como no se puede amparar, reitero esta solicitud por 3era vez.*

En atención a su consulta de acceso a la información pública podemos señalar que temporalmente no es posible acceder a dicha solicitud, dado que el Proceso de Selección aún no finalizado, por lo que el difundir las herramientas utilizadas en alguna de las etapas afectaría el normal funcionamiento del Proceso e iría en contra de los lineamientos generales de nuestro "Procedimiento Interno de Reclutamiento y Selección" que garantiza, entre otros aspectos, la transparencia e igualdad de oportunidades de todos los postulantes, lo anterior en conformidad con el artículo 21, N° 1, letra b) de la Ley N° 20.281,

Sin perjuicio de lo anterior y en consideración a que ya de entregó respuesta de similar característica al solicitante a través de los oficio 15333 y Oficio N°17040 ambos documentos mencionados por el propio solicitante, podemos señalar que una vez finalizado el proceso, haremos llegar copia del documento requerido al correo del solicitante.

En caso de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este oficio.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


PAMELA GIDI MASIAS
Subsecretario de Telecomunicaciones



DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario: [REDACTED]
- Oficina de Partes: [REDACTED]
- Gabinete Subtel